

Artículo

Ausencias y situaciones límite en discapacidad: Experiencias desde Popayán, Colombia¹

Absences and Limit Situations in Disability: Experiences from Popayán, Colombia

Claudia Elisa Jansasoy-Muñoz^{1*}; Gonzalo Hernando Jaramillo Delgado¹

¹ Universidad de Antioquia. Facultad Nacional de Salud Pública-Héctor Abad Gómez. Medellín, Colombia.

***Autor de Correspondencia:** claudia.jansasoy@udea.edu.co

CITACIÓN

Jansasoy-Muñoz, C. E. & Jaramillo Delgado, G. H. (2026). Ausencias y situaciones límite en discapacidad: Experiencias desde Popayán, Colombia. *Revista de Inclusión Educativa y Diversidad (RIED)*, 4(1), 1-20.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.19209089>

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Recibido: 13 de Junio, 2025
Aceptado: 18 de noviembre, 2025
Publicado: 24 de Marzo, 2026

DERECHOS DE AUTOR



Los autores conservan sus derechos de autor. La Revista de Inclusión Educativa y Diversidad (RIED) publica los trabajos bajo la licencia Creative Commons Attribution (CC BY-NC 4.0).

Resumen. Este artículo analiza las experiencias de exclusión que enfrentan personas en situación de discapacidad en Popayán, Cauca, mediante un enfoque crítico sustentado en la sociología de las ausencias y las situaciones límite. A partir de una investigación cualitativa con enfoque participativo, centrada en las voces, saberes y experiencias de tres colectivos organizados, se pudo develar que mecanismos como la inclusión sutil, la sordera social y el sujeto desvalorizado en la diversidad productiva, evidencian cómo, a pesar de los avances en el reconocimiento del fenómeno y de los discursos institucionales sobre inclusión, persisten mecanismos simbólicos y estructurales que reproducen la inequidad y la desposesión de derechos. Se concluye que superar estas formas de exclusión requiere dismantlar las racionalidades hegemónicas que reducen la discapacidad a una condición pasiva, e impulsar el reconocimiento de las personas en situación de discapacidad como sujetos epistémicos y políticos, capaces de ejercer agencia y transformar sus condiciones de vida. Se propone avanzar hacia políticas públicas participativas, modelos de economía inclusiva y accesibilidad integral que transformen las condiciones que perpetúan la exclusión.

Palabras clave: Discapacidad, sociología de las ausencias, situaciones límite, investigación participativa, inclusión social.

Abstract. This article analyzes the experiences of exclusion faced by people with disabilities in Popayán, Cauca, through a critical approach grounded in the sociology of absences and limit situations. Drawing on qualitative research with a participatory approach, centered on the voices, knowledge, and experiences of three organized community groups, the study reveals that mechanisms such as subtle inclusion, social deafness, and the devalued subject within productive diversity demonstrate how—despite advances in the recognition of the phenomenon and institutional discourses on inclusion—symbolic and structural mechanisms persist that reproduce inequity and the dispossession of rights. The article concludes that overcoming these forms of exclusion requires dismantling the hegemonic rationalities that reduce disability to a passive condition and promoting the recognition of people with disabilities as epistemic and political subjects capable of exercising agency and transforming their living conditions. It proposes moving toward participatory public policies, inclusive economic models, and comprehensive accessibility that transform the conditions which perpetuate exclusion.

Keywords: Disability, sociology of absences, limit situations, participatory research, social inclusion

¹ Este artículo se deriva de una investigación realizada en el marco del Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Antioquia, Colombia como parte de la tesis doctoral titulada “Consideraciones y asuntos límites de las ausencias en discapacidad. Retos educativos en el campo de la salud pública. Popayán, Cauca. 2022–2024”. La recolección de información se llevó a cabo entre diciembre de 2022 y junio de 2023, y la redacción de la tesis concluyó en diciembre de 2024.

1. Introducción

El estudio se desarrolló en Popayán (Cauca, Colombia), un territorio atravesado por desigualdades sociales, económicas y estructurales que agudizan las dinámicas de exclusión hacia las personas en situación de discapacidad. En este contexto, emergen colectivos organizados que han construido prácticas de resistencia, participación comunitaria y producción de saberes situados. Desde la perspectiva freireana de la investigación temática, estos grupos constituyen actores históricos y epistémicos que posibilitan una comprensión dialógica y emancipadora del fenómeno.

En Colombia, la discapacidad ha sido interpretada principalmente desde el modelo médico, que la concibe como una condición individual y patológica. Aunque los marcos normativos se alinean formalmente con los principios de la Convención, persisten prácticas estatales asistencialistas (Pinilla-Roncancio & Rodríguez, 2022). La Resolución 1197 de 2024 evidencia esta contradicción: pese a que la Ley 1618 de 2013 adopta el modelo social, la certificación continúa basada en valoraciones clínicas centradas en déficits según Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024). Esta brecha entre discurso legal y praxis institucional mantiene un sesgo clínico-funcional que limita la inclusión y la participación plena.

Desde la crítica al capacitismo, se evidencia que las estructuras sociales valoran la funcionalidad “normativa” como requisito de pertenencia. Álvarez (2023) muestra cómo esta regulación del cuerpo convierte la funcionalidad en criterio de valía, mientras que Núñez (2022) identifica el capacitismo como una estructura de opresión comparable al capitalismo, el patriarcado y el colonialismo descritos por Breilh (1999). En este marco, la discapacidad deja de entenderse como condición individual para revelarse como efecto de barreras sociales, culturales y estructurales (Oliver, 1998), lo que obliga a desplazar el foco de la patología hacia los contextos que la producen. Esta perspectiva demanda un enfoque de derechos que reconozca la diversidad de trayectorias y subjetividades (Palacios, 2008).

Aunque la literatura actual subraya la importancia de las voces de las personas en situación de discapacidad, estas continúan siendo minimizadas y tratadas como simples fuentes de datos, sin ocupar el lugar central que merecen (Nieminen, 2025). Como advierten Yarza & Vain (2020), sus reclamos y saberes aún no han sido escuchados con contundencia en los debates académicos y políticos. Para que sus aportes tengan incidencia real, Nieminen (2025) propone articular enfoques inductivos que reconozcan sus ideas, opiniones y experiencias con enfoques deductivos que las sitúen en su contexto sociopolítico más amplio.

Esta investigación asume a las personas en situación de discapacidad como sujetos epistémicos y políticos, portadores de saberes y dignidad, no como objetos de intervención. Para problematizar las formas de exclusión que perpetúan su invisibilización, se retoman los conceptos de sociología de las ausencias (Santos, 2018) y de situaciones límite (Freire, 1970).

Santos (2018) plantea que la no existencia es producida por la racionalidad hegemónica que clasifica ciertas realidades como ignorantes, residuales, inferiores, locales o no productivas; dentro de esta lógica, la discapacidad se convierte en una forma de no existencia social. Por su parte, Freire (1970) entiende las situaciones límite como barreras estructurales que restringen la realización humana, pero que, al interpretarse críticamente, pueden convertirse en fuente de acción transformadora frente a la “cultura del silencio” que anula la voz de los oprimidos. Desde esta perspectiva, la opresión no es una condición fija, sino una construcción histórica que niega la palabra, la participación y el derecho a “ser más” (Freire, 1970). Las personas en situación de discapacidad, al ser sistemáticamente silenciadas, ven vulnerada su ciudadanía y su potencial de acción colectiva.

Con el propósito de otorgar centralidad a estas voces históricamente negadas, este estudio se orienta por la pregunta: ¿Cómo se configuran las experiencias de las personas en situación de discapacidad, a partir de sus saberes situados, en el marco de la sociología de las ausencias y las situaciones límite, proyectándose como sujetos en acción? En coherencia, el objetivo es recrear, desde dichas categorías, las experiencias que enuncian los sujetos diversos en discapacidad en Popayán Cauca, visibilizando sus ecologías de saberes y su potencia como actores transformadores.

2. Método

La investigación que da origen a este artículo se enmarca en el paradigma sociocrítico, el cual interpela la pretendida neutralidad del conocimiento científico y propone una epistemología situada, dialógica y orientada a la emancipación social (Arnal et al., 1992; Guba & Lincoln, 2002). Ontológicamente, este enfoque asume que la realidad es una construcción sociohistórica atravesada por relaciones de poder; epistemológicamente, plantea una relación horizontal entre investigador y sujetos participantes, reconociendo sus saberes y experiencias como fuentes legítimas de producción de conocimiento. En el plano metodológico, promueve prácticas participativas y transformadoras que articulan teoría, acción y compromiso ético (Freire, 1970; Guba & Lincoln, 2002).

Desde esta perspectiva, el estudio se desarrolló bajo el enfoque de la investigación temática, concebida como la vertiente educativa de la Investigación Acción Participativa (IAP), con fundamentos en la pedagogía crítica de Paulo Freire (Bosco, 1987). Este enfoque reconoce a los sujetos como actores históricos y culturales, capaces de interpretar y transformar su realidad a partir de su voz situada y experiencia vivida. Como señala Ghiso (2018), retomando a Freire, “la investigación temática indaga el actuar de los hombres y mujeres sobre la realidad, preguntándose por las condiciones contextuales que los limitan o los potencian, en su acción transformadora” (p. 82). Así, la realidad concreta se asume como mediadora del conocimiento, y el diálogo se constituye en eje central para la construcción colectiva de saberes.

La investigación temática se estructura en tres momentos: el investigativo, el de tematización y el problematizador. Este apartado se focaliza en el momento de tematización, desarrollado a partir de contradicciones identificadas en la relación sujeto-mundo vivida por personas en situación de discapacidad, emergidas del diálogo colectivo. Estos núcleos problemáticos orientaron los temas trabajados en los encuentros, seleccionados en coherencia con la propuesta freireana, es decir, desde las preocupaciones auténticas de los participantes, evitando toda imposición externa (Freire, 1970).

Participantes y criterios de inclusión

Participaron personas en situación de discapacidad pertenecientes a tres colectivos organizados con amplia trayectoria en la ciudad de Popayán:

- 1) BSR-CAUCA (Baloncesto sobre silla de ruedas): 10 hombres con discapacidad motora.
- 2) ASOPESORP (Asociación de Personas Sordas de Popayán): 11 participantes (7 mujeres y 4 hombres).
- 3) Fundación FEDAR (Fundación para la Estimulación del Desarrollo y las Artes): 9 participantes: 6 personas con discapacidad cognitiva leve o moderada (4 hombres y 2 mujeres) y 3 madres/cuidadoras.

La muestra total fue de 30 participantes. Se aplicó un muestreo teórico, basado en criterios de pertinencia, disponibilidad y representatividad cualitativa (Galeano, 2012). Para la selección de los grupos se exigió que fueran organizaciones con un estatus consolidado, visible y representativo en Popayán Cauca, lo cual garantizó trabajar con colectivos de trayectoria y relevancia local. La diversidad interna de estos grupos enriqueció el análisis cualitativo y permitió una aproximación participativa y dialógica, respetuosa de las identidades, experiencias y saberes compartidos.

Los criterios de inclusión para las personas participantes fueron: ser mayores de 18 años, presentar una discapacidad permanente, contar con acceso a la comunicación y al diálogo, y participar de manera autónoma y voluntaria. Además, se requirió la firma del consentimiento informado —directo o mediante un tutor cuando correspondía—, mantener una afiliación estable con la organización y compartir los intereses y objetivos del colectivo.

Estas organizaciones, a través de actividades deportivas, culturales y de liderazgo, interactúan con actores sociales y autoridades locales, amplificando sus demandas y derechos. Asimismo, operan como multiplicadoras al compartir experiencias y aprendizajes con otras comunidades, fortaleciendo redes de apoyo y transformación social. Bosco et al. (s. f.) destacan la importancia de trabajar con comunidades estratégicas que, desde su experiencia sociocultural e histórica, han construido saberes propios frente a sus desafíos cotidianos. Esta perspectiva se alinea con Fals Borda (1994), quien señala que los colectivos organizados favorecen procesos investigativos participativos y emancipadores, sustentados en su conocimiento situado.

Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Se emplearon técnicas cualitativas como la observación participante, la entrevista colectiva y las historias de vida. La observación participante permitió integrarse activamente en los escenarios cotidianos de los participantes para captar interacciones, comportamientos, ritmos y dinámicas propias de los grupos observados (Galeano, 2012, p.35). Se elaboró un inventario preliminar de observaciones, que sirvieron como insumo para orientar los encuentros futuros. Complementariamente, se utilizaron entrevistas colectivas (De Souza Minayo, 2007) e historias de vida (Galeano, 2012), desarrolladas en el marco de círculos dialógicos que facilitaron una comprensión compartida y profunda del fenómeno estudiado. Las entrevistas fueron de tipo abierto o no estructurado, concebidas como espacios de construcción colectiva del sentido (Galeano, 2012) y centradas en el problema (Flick, 2007), lo que permitió a los participantes expresar libremente sus vivencias y percepciones (Taylor & Bogdan, 1987).

Se realizaron nueve entrevistas colectivas, tres por cada grupo participante, orientadas por una guía temática flexible (De Souza Minayo, 2009; Yuni & Urbano, 2014) encaminada a explorar: a) experiencias de acceso a espacios sociales, b) formas de afrontar desafíos y c) vivencias de pertenencia organizativa en las distintas asociaciones.

De manera espontánea emergieron aproximadamente 4 historias de vida, incorporadas como técnica complementaria para reconstruir trayectorias personales y colectivas para articularlas con procesos socioculturales (Galeano, 2012). Se empleó la modalidad de historia de vida temática (De Souza Minayo, 2009), centrada en experiencias de exclusión, barreras y situaciones límite. En el caso de participantes con discapacidad cognitiva, algunas madres o cuidadoras narraron tanto su propia historia como la de sus hijos, configurando historias de vida editadas McKernan (1999, como se citó en Chárriez, 2012)

Toda la información se registró en el diario de campo y, con consentimiento informado, se grabaron los encuentros, asegurando un registro detallado y un análisis riguroso y fiel al material recolectado.

Estrategias de análisis de la información

El proceso analítico, guiado por los aportes de Galeano (2012), implicó pasos rigurosos tales como: transcripción, lectura comprensiva, categorización, codificación, elaboración de memos, contrastación intra e intergrupar, selección de testimonios clave, contextualización, reconstrucción del sentido y articulación teórica. Finalmente, mediante cuadros de reducción teórica se sistematizaron categorías, se identificaron tendencias y se vincularon con enfoques conceptuales que ampliaron la comprensión crítica del fenómeno.

En cuanto a los niveles de análisis, la investigación temática contempla tres dimensiones complementarias: un nivel descriptivo, que recoge las percepciones sobre la realidad; un nivel analítico-reductivo, que permite identificar las estructuras que configuran dichas percepciones; y un nivel histórico-genético, que sitúa las experiencias dentro de un proceso diacrónico y estructural (Bosco Pinto, et al., 1975).

Coherente con esta orientación crítica, se integró el enfoque hermenéutico-crítico que concibe la interpretación como un proceso dialógico entre el intérprete y los discursos producidos por los participantes, en el marco de una “fusión de horizontes” (Gadamer, 1999). Esta perspectiva permitió comprender las narrativas de las personas en situación de

discapacidad no como descripciones neutras, sino como construcciones socioculturales dinámicas. En este proceso, el lenguaje operó como el espacio donde se configura la experiencia humana y donde se articula la conciencia crítica del sujeto (Gadamer, 1999).

Las voces de los participantes se validaron mediante verificación dialógica: los hallazgos preliminares se sometieron a discusión en los círculos de investigación, donde los propios participantes confirmaron, ajustaron o ampliaron las interpretaciones, garantizando su fidelidad y pertinencia.

La triangulación se realizó integrando tres fuentes principales como la observación participante, entrevistas colectivas e historias de vida junto con las notas del diario de campo. La convergencia y contraste entre estas técnicas permitió fortalecer la coherencia y solidez del análisis.

Aspectos éticos

La investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia y se desarrolló con estricto apego a principios éticos universales como el respeto, la beneficencia y la justicia (Belmont, 1979). Dado que involucró población diversa en situación de discapacidad, se implementaron medidas específicas orientadas a garantizar un proceso ético, inclusivo y respetuoso de la dignidad y autonomía de los participantes.

El abordaje ético se sustentó en un enfoque deontológico y participativo, promoviendo la participación activa de los sujetos como co-constructores del conocimiento (Santi, 2016). El consentimiento informado se concibió como un proceso continuo, con garantías de comprensión, voluntariedad y posibilidad de retiro en cualquier momento (CIOMS-OMS, 2016).

Se adoptaron ajustes razonables para asegurar la accesibilidad comunicativa, incluyendo lectura fácil, imágenes, interpretación en lengua de señas y apoyos personalizados, favoreciendo así una participación equitativa. La confidencialidad fue tratada con especial rigor, particularmente en el caso de personas Sordas, implementando protocolos que protegieran la privacidad ante la presencia de intérpretes.

En cumplimiento de la Resolución 8430 de 1993 del ministerio de salud de Colombia, fue responsabilidad de la investigadora identificar y evaluar los posibles riesgos potenciales a los que estarían expuestos los participantes (Resol. 8430, art. 9-10). Al tratarse de una investigación social, las estrategias metodológicas empleadas, fueron consideradas en general de bajo riesgo.

Se previeron posibles riesgos emocionales, en tanto se contó con el acompañamiento de una profesional en psicología y activación de rutas de atención en salud mental cuando fuese necesario (Sainz de Salces & Bustamante, 2014; Galeano, 2021). También se contemplaron medidas de autocuidado para la investigadora, dada la carga emocional asociada al trabajo de campo, incluyendo espacios de contención terapéutica. Cabe mencionar que ninguno de estos riesgos se materializó.

Otro riesgo identificado fue el posible apego emocional, tanto de la investigadora hacia los participantes o viceversa. El desarrollo de vínculos afectivos podría comprometer la objetividad del estudio y generar expectativas difíciles de gestionar. Para prevenirlo, se promovió un enfoque reflexivo basado en el respeto, la escucha activa y la distancia profesional, evitando lazos que excedieran la relación investigativa (Sainz de Salces & Bustamante, 2014).

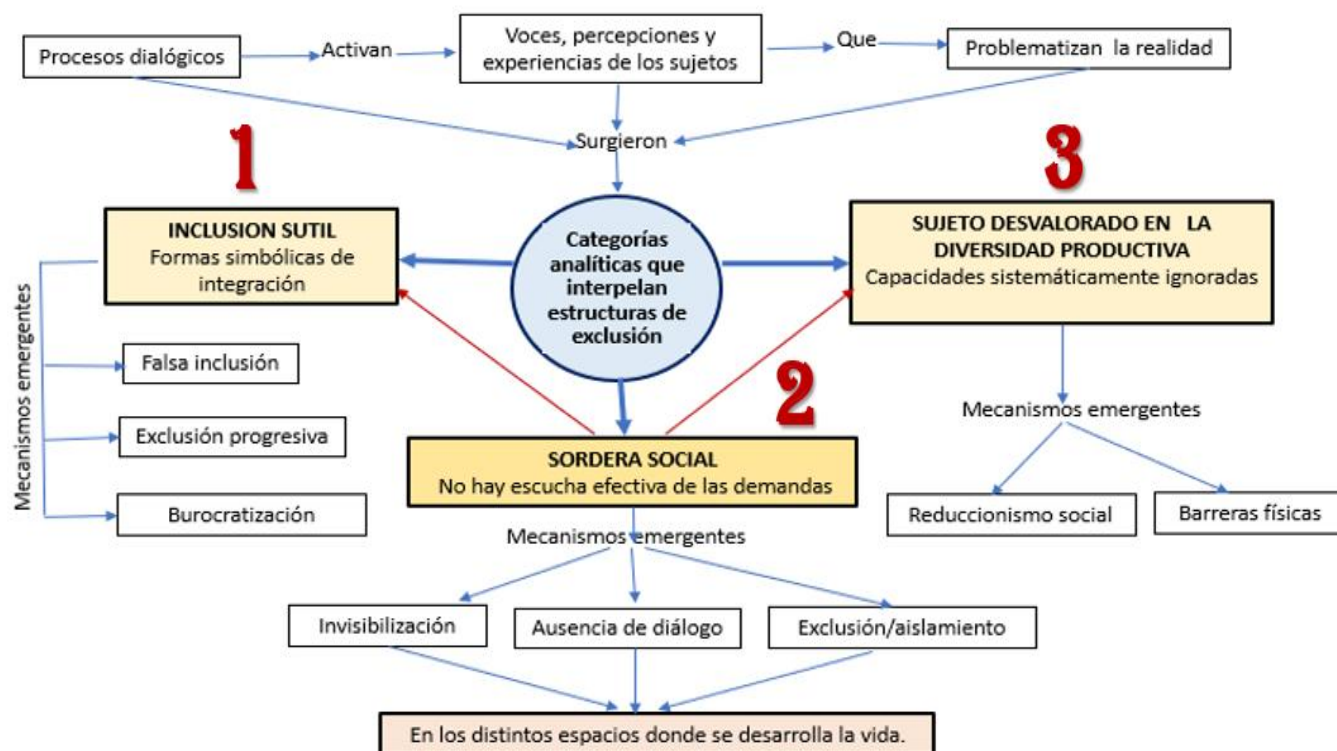
Finalmente, se evitó la generación de falsas expectativas a través de una comunicación clara y transparente desde el inicio, fortaleciendo la confianza y la ética relacional entre el equipo investigador y los participantes.

3. Resultados

A partir de las voces y experiencias de los participantes, emergieron tres categorías analíticas que interpelan críticamente las estructuras sociales que profundizan la exclusión: la inclusión sutil, que deja entrever formas simbólicas de integración que simulan apertura pero limitan la participación real; la sordera social, que denuncia la falta de escucha efectiva por parte de la sociedad y las instituciones frente a sus demandas; y el sujeto desvalorado en la diversidad productiva, que evidencia cómo sus capacidades son sistemáticamente ignoradas, especialmente en el ámbito laboral, donde persiste una noción restringida de productividad y valor humano.

Figura 1.

Esquema de categorías analíticas emergentes de las ausencias y situaciones límite. Autoría propia



La Inclusión sutil: la paradoja de lo aparente

Los participantes manifestaron inconformidades respecto al acceso y permanencia en diversos espacios sociales, señalando que, aunque no siempre son excluidos de forma explícita, las condiciones ofrecidas suelen ser desiguales y poco dignificantes. Expresiones recurrentes como “*tráigalo y ahí miramos*”, “*nos dejan lo peorcito*” o “*las leyes existen, pero no se cumplen*”, entre otros, reflejan experiencias de maltrato institucional, burocracia excesiva y simulacros de participación. El análisis de sus relatos permitió identificar formas de inclusión sutil, carentes de potencial transformador, que encubren dinámicas de exclusión a través de mecanismos como *la falsa inclusión, la exclusión progresiva y la burocratización*.

En primer lugar, en el mecanismo de la *falsa inclusión*, los participantes revelan que, si bien se les permite el acceso formal a ciertos espacios, se les restringe de manera significativa la participación plena y equitativa. Esta forma de exclusión encubierta genera frustración y vulnera el ejercicio efectivo de los derechos, particularmente en ámbitos como la educación, la comunicación y el trabajo.

En el campo educativo, las madres denuncian que algunas instituciones trasladan la responsabilidad del aprendizaje a los cuidadores, evadiendo su rol formativo. Como expresa una de ellas: “*Cuando llevo a mi hija a algunas academias, me dicen: ‘Tráigala y primero aprende usted y luego le enseña’. O simplemente: ‘Tráigala y ahí miramos’*” (Madre2-FEDAR). A esta falta de compromiso se suma la entrega de títulos sin garantía de aprendizajes

básicos, lo que evidencia una inclusión simbólica sin transformación real: *“Conozco una niña que terminó el bachillerato, pero no sabe nada (...) les dan un título por darles, sin nada de garantías”* (Madre2-FEDAR).

Otras veces, la falsa inclusión adopta la forma de sobreprotección, impidiendo el desarrollo de la autonomía. Tal es el caso de estudiantes que, pese a su edad, permanecen en niveles escolares inferiores: *“Tenemos una compañerita de 13 años, y solo por decir que está estudiando, la tienen en preescolar”* (Madre1-FEDAR).

En el plano comunicativo, las personas sordas también enfrentan la falsa inclusión, ya que, en interacciones sociales, no se garantizan condiciones reales de comprensión ni participación: *“A uno lo meten al círculo de la conversación, pero hablan entre ellos y uno se queda atrasada”* (P6, mujer sorda-ASOPESORP).

En el ámbito laboral, las oportunidades llamadas “inclusivas” reproducen lógicas de desigualdad bajo el disfraz de equidad. *“Salen ofertas laborales disque inclusivas, pero a uno lo ponen a competir con personas sin discapacidad; uno hace todo el proceso, escogen al que no tiene discapacidad y a uno, por conformarlo, le dicen ‘después lo llamamos’”* (P4, hombre con discapacidad motora-BRSCAUC).

En segundo lugar, otro mecanismo frecuente de la inclusión sutil denunciada por los propios sujetos, es la *exclusión progresiva*, a diferencia de la exclusión directa, esta modalidad erosiona lentamente la participación real mediante la falta de apoyos, la indiferencia institucional y la ausencia de entornos accesibles, debilitando la permanencia, la agencia y el sentido de pertenencia de las personas en situación de discapacidad empujándolas de manera casi imperceptible hacia la desvinculación de espacios educativos, recreativos o laborales.

Esta exclusión diferida se manifiesta en promesas iniciales de acogida que, con el tiempo, se diluyen. Una madre relata: *“Al principio dicen que sí lo van a recibir en la academia, pero después uno se da cuenta de que lo van dejando a un lado, y nos toca desistir”* (Madre1-FEDAR). Otra experiencia similar ocurre cuando la falta de disposición de pares impide la integración efectiva: *“Uno los lleva a la academia de baile, pero nadie quiere hacer pareja con ellos, y así uno deja de llevarla”* (Madre2-FEDAR).

Este patrón también se evidencia en el ámbito relacional. Un adulto con discapacidad cognitiva narra cómo el maltrato de compañeros y la inacción del docente lo forzaron a abandonar: *“Se burlaban, me empujaban, y el profesor no hacía nada. Me aburrí y tuve que retirarme”* (P1- FEDAR). Por otro lado, en el entorno laboral, la falta de accesibilidad comunicativa genera aislamiento progresivo: *“En mi trabajo nadie sabía lengua de señas, no podía conversar ni preguntar nada”* (P4, hombre sordo-ASOPESORP).

En conjunto, los testimonios evidencian mecanismos de exclusión, en donde la carga y la frustración recae exclusivamente sobre las propias personas y sus familias, quienes se condenan a asumirlas en soledad. Esta lógica individualizante no solo profundiza las brechas de inequidad, sino que normaliza la idea de que la permanencia en los espacios sociales depende exclusivamente del esfuerzo personal y minimiza la responsabilidad estructural que tiene la sociedad y las instituciones en garantizar procesos de inclusión real.

Desde una perspectiva teórica y siguiendo los planteamientos de autores clásicos como Simmel (1927), las dinámicas que encubren la exclusión pueden entenderse como una manifestación de la figura del *extraño*, quien, aunque formalmente incluido en un grupo, permanece en los márgenes, sin acceder plenamente al núcleo social.

Simmel (1927), señala que la despersonalización y la indiferencia dentro de las estructuras sociales pueden mantener a los sujetos en una posición de tolerancia superficial, pero nunca de inclusión significativa. En este contexto, las personas en situación de discapacidad se ven atrapadas en una inclusión aparente, que no reconoce sus necesidades ni valora sus contribuciones. Además, dichas dinámicas reflejan lo que Freire (1970) describe

como *falsa generosidad*², al perpetuar relaciones de poder y dependencia disfrazadas de ayuda o integración.

Asimismo, los mecanismos de la falsa inclusión y la exclusión progresiva ya mencionados, contradicen el principio de solidaridad social planteado por Durkheim (2007), quien afirma que cuanto más solidarios son los miembros de una sociedad, más relaciones diversas sostienen. Estas formas de exclusión encubierta rompen con el ideal de solidaridad al limitar las conexiones significativas entre los miembros de la comunidad. En lugar de fomentar relaciones auténticas y diversas, generan un entorno donde las personas en situación de discapacidad son aceptadas de manera formal, pero carecen de los vínculos necesarios para una integración genuina. Para Durkheim (2007), esta dinámica representa una solidaridad "intermitente y débil", caracterizada por encuentros y apoyos superficiales que no alcanzan la profundidad requerida para construir una comunidad inclusiva y cohesionada.

Para Vygotsky (1983), las dinámicas de exclusión constituyen un obstáculo crítico para el desarrollo humano, al coartar los procesos de aprendizaje mediados por la interacción social. La ausencia de apoyos adecuados en el entorno no solo impide el despliegue de las potencialidades individuales, sino que también genera condiciones de aislamiento que dificultan la construcción de habilidades compensatorias necesarias para afrontar y transformar las condiciones que limitan a los sujetos.

Finalmente, un tercer mecanismo que alimenta a la inclusión sutil es la *burocratización*, que para los participantes son "trabas que desgastan", "trámites engorrosos", que se constituyen en dilaciones injustificadas que obstaculizan el acceso a servicios esenciales como la atención médica, la obtención de certificaciones y la comunicación accesible. En este contexto, la promesa de acceso se convierte en un laberinto administrativo y una carrera de obstáculos donde la carga emocional, económica y social recae desproporcionadamente sobre los sujetos y sus familias.

Una madre relata su experiencia al intentar obtener un certificado de discapacidad para su hijo:

"El gobierno sacó disque un certificado de discapacidad. Unas mamitas que tenían contacto en la alcaldía lo lograron porque una movió sus palancas. A mi hijo le demoró como año y medio, y eso porque soy médica y mi jefe me dio el contacto del secretario de salud. Al final nos dieron un papel, pero nadie dice para qué sirve. Conozco mamás que llevan más de dos años esperando" (Madre1-FEDAR).

La burocracia también atraviesa el acceso a servicios de salud. La demora en la asignación de citas o la necesidad de acudir a recursos legales son comunes. Al respecto una madre comenta:

"La niña tiene un problema de salud, y me la mandaron a terapia, pero he ido muchas veces y no me dan respuesta, me dilatan las citas. Mandé un derecho de petición para que me cambien de prestador y hasta ahora nada. Voy a ir, pero si no, toca llamar a la Superintendencia. Pasa que en Colombia hay leyes que protegen a las personas con alguna discapacidad, pero no se cumplen". (Madre2-FEDAR).

Este patrón de indiferencia también se extiende a los servicios de comunicación, afectando la autonomía de las personas sordas incluso en entornos médicos. La falta de accesibilidad en los sistemas de información y asistencia genera obstáculos adicionales en su derecho a la salud. *"Tratar de comunicarse de manera efectiva en la consulta médica a través del centro de relevo es muy difícil, porque hay que esperar mucho para que te asignen un turno y te atiendan, entonces es muy difícil acceder a información sobre mi salud"* (P11, mujer sorda- ASOPESORP).

² Según Freire (1970:55,190), la falsa generosidad es una relación opresora que, bajo la apariencia de ayuda, perpetúa la dependencia y restringe la afirmación y autonomía del sujeto. Encubre una violencia estructural que atenta contra la vocación ontológica e histórica de los seres humanos: la de "ser más".

Desde una lectura crítica, Bourdieu (1997) advierte que la burocracia, bajo el discurso de la neutralidad y el servicio público, actúa como un mecanismo de exclusión y dominación, operado por funcionarios que ejercen control sobre el acceso a los recursos públicos como si fueran propiedad privada. Este orden administrativo no facilita derechos, sino que reproduce desigualdades mediante procedimientos que excluyen a quienes carecen de medios para enfrentarlos.

En esta línea Freire (1970) advierte que “lo que le interesa al poder opresor es el máximo debilitamiento de los oprimidos, procediendo para ello a aislarlos, creando y profundizando divisiones a través de una gama variada de métodos y procedimientos. Desde los métodos represivos de la burocracia estatal, de la cual disponen libremente, hasta las formas de acción cultural a través de las cuales manipulan a las masas populares, haciéndolas creer que las ayudan” (p. 184). Esta observación resalta cómo la burocracia no solo profundiza desigualdades, sino que actúa como un instrumento que invisibiliza las necesidades urgentes y refuerza las barreras estructurales.

Superar esta problemática exige no solo agilizar los trámites administrativos, sino también cuestionar las lógicas mismas de la burocracia que perpetúan estas desigualdades. Es fundamental transformar estas estructuras para que el acceso a los derechos deje de depender de la capacidad de sortear obstáculos burocráticos y se convierta en una realidad tangible para todas las personas, especialmente para aquellas en situación de discapacidad.

En suma, cuando la inclusión se reduce a una estrategia formal o simbólica, pierde su potencia transformadora y se convierte en una forma sutil de exclusión. Lejos de promover el reconocimiento y la participación efectiva, tales prácticas reproducen la despersonalización que Simmel (1927) asocia con la instrumentalización de los individuos en función de fines que los trascienden. Así, bajo el ropaje de la inclusión, persisten dinámicas estructurales que niegan la singularidad de las personas en situación de discapacidad y consolidan su subordinación. Esta paradoja revela una profunda tensión entre los principios normativos de la inclusión y las lógicas institucionales que, al vaciarla de contenido, terminan afianzando nuevas formas de exclusión revestidas de legitimidad.

La sordera social ante el fenómeno de la discapacidad.

Los participantes comparten la experiencia común de olvido e indiferencia por parte de la sociedad. Aunque estas personas elevan sus voces para exigir reconocimiento y derechos, estas se disuelven en una estructura social que con frecuencia los ignora. Para ellos, la sociedad se configura como una entidad “sorda”, que se rehúsa a escucharlos, desestima sus demandas y minimiza su existencia. Esta condición da lugar a lo que aquí se conceptualiza como *sordera social*: no se trata simplemente de una falta de escucha, sino de un mecanismo estructural de exclusión, caracterizado por la invisibilización, la ausencia de diálogo, el aislamiento y la negación simbólica.

La sordera social atraviesa todos los ámbitos de la vida: desde el entorno íntimo del hogar hasta los espacios públicos, sociales e institucionales, limitando el ejercicio pleno de ciudadanía, participación y dignidad de las personas en situación de discapacidad.

En el ámbito o espacio familiar concebido como el primer entorno de contención, no siempre se torna equitativo ni favorable para todos sus miembros; ya que el desconocimiento de las necesidades y formas de comunicación propias de las personas en situación de discapacidad genera ruptura de lazos familiares y formas de silenciamiento, con implicaciones significativas tanto emocionales como sociales, que debilitan su capacidad de establecer vínculos sólidos y de participar en la dinámica familiar.

Así lo hicieron saber algunos participantes: “*En el entorno familiar a nosotros nos ignoran completamente y no tenemos acceso a nadie. Tengo muchos obstáculos en el entorno de mi familia; siempre vivo como en silencio*” (P1, mujer sorda- ASOPESORP).

Ante el aislamiento en su núcleo más cercano, las personas afectadas suelen buscar entornos alternativos donde puedan establecer conexiones significativas y ser reconocidas.

“Me siento muy aislada y aburrida en casa porque no hay manera de comunicarse. Sin embargo, al unirme a la Asociación descubrí lo valioso que es interactuar a través de la lengua de señas. Disfruto mucho eso y quiero seguir participando aquí durante mucho tiempo” (P11, mujer sorda- ASOPESORP).

Por otro lado, al explorar los espacios de interacción social y convivencia que trascienden el ámbito privado o familiar, la sordera social adquiere formas particularmente severas. En estos contextos, la combinación de prejuicios arraigados, apatía y desinformación opera como un dispositivo que erige obstáculos relacionales, inhibiendo el reconocimiento recíproco y la validación mutua entre sujetos diversos. Incluso los gestos más elementales de interacción humana —como expresar gratitud o participar en eventos colectivos y festivos— son neutralizados por miradas estigmatizantes que deslegitiman la participación de quienes no se ajustan a las normas dominantes de comunicación y presencia social.

Esta exclusión simbólica, sostenida por estigmas sociales y expectativas normativas, se evidencia con especial claridad en los relatos de los participantes, cuyas experiencias permiten ilustrar cómo la sordera *social* opera en la cotidianidad, afectando vínculos, relaciones y oportunidades de interacción genuina:

“Yo vivo muy agradecido con una profesora que me trató bien en otro lado, pero me quedé triste porque un día la fui a buscar a su trabajo para saludarla, pero allá como pensaban que yo era un loco, no me dejaron entrar a hablar con ella. Yo solo quería agradecerle” (P1Dis-cognitiva-FEDAR).

“Es duro porque ellos [personas con discapacidad cognitiva] no tienen vida social afuera. ¿Por qué? Porque la misma sociedad los excluye. Por ejemplo, yo llevo a mi hija a una fiesta, o, mejor dicho, ya no voy a fiestas, porque cuando la llevo, ella quiere bailar, pero nadie la saca a bailar, como si no supiera bailar... Eso es duro” (Madre2-FEDAR).

La apatía y la indiferencia se manifiestan de manera contundente también en los espacios físicos. Por ejemplo, aunque las medidas de accesibilidad —como rampas, espacios reservados y señalizaciones visibles— alzan la voz en favor de las personas en situación de discapacidad, esa voz es ignorada. Estos lugares, diseñados para garantizar la movilidad y la autonomía, son frecuentemente ocupados por quienes, desde una posición de comodidad y privilegio, deciden ignorar su propósito esencial, negando con ello la dignidad de quienes más los necesitan. Un participante, expresó con elocuente frustración esta realidad:

“El mayor obstáculo al que me he enfrentado es la falta de empatía de las demás personas, siempre ocupan los lugares que son señalizados para personas con discapacidad. Para muchos, simplemente somos invisibles. No solo eso, sino que no les importamos. Es cuestión de ponerse en los zapatos del otro, con un pequeño gesto, como correr la moto dos metros, la situación podría mejorar”. (P1DisMot-LIM-Hombre, usuario de silla de ruedas)

Como se puede develar, la persistencia del rechazo social y simbólico impulsa procesos de autoexclusión, en los que los sujetos, junto a sus redes de apoyo más cercanas, optan por replegarse de los espacios públicos como forma de resguardarse del juicio, la indiferencia o la hostilidad. Si bien este retiro puede entenderse como una estrategia legítima de autoprotección frente al sufrimiento, en la práctica contribuye a reforzar los mecanismos de invisibilización y a consolidar formas de segregación social que desresponsabilizan a las estructuras colectivas por la reproducción de estas desigualdades.

Por otra parte, las personas en situación de discapacidad no sólo son desoídas en las interacciones interpersonales, sino que el fenómeno también atraviesa los ámbitos institucionales y los sistemas que organizan la vida social y pública, que refuerzan la inequidad en esferas fundamentales como la salud, la educación, el empleo, entre otros. Así lo ilustran los siguientes testimonios:

“Cuando he estado enferma y acudo al médico, no entiendo qué está pasando. Llego y me hacen una serie de exámenes, pero cuando pregunto qué sucede, la información no

está en señas, y eso es complicado. Poderse comunicar también hace parte de la prevención y de la promoción en salud porque uno necesita saber qué está sucediendo con su cuerpo" (P11, mujer sorda-ASOPESORP).

"En el tema de la salud, si hay que hacer alguna indagación, siempre encuentro obstáculos. Les pido que me expliquen, pero ellos siguen hablando entre ellos y me dejan atrás, como si no importara. Pareciera que me tienen ahí solo porque sí, como si dijeran: 'pobrecita, no puede entender lo que pasa'" (P6, mujer sorda-ASOPESORP).

En el sistema de salud, la comunicación inclusiva resulta insuficiente, lo que limita la posibilidad de que las personas participen activamente en la toma de decisiones informadas sobre su atención. Esta deficiencia no solo relega a la persona a un rol pasivo y dependiente para comprender su propio proceso médico, sino que también contradice el principio ético fundamental de la autonomía informada.

Asimismo, en situaciones de emergencia sanitaria, las políticas de prevención y contención suelen desatender las particularidades de los sujetos. Durante la pandemia de COVID-19, por ejemplo, la implementación del uso obligatorio del tapabocas, si bien fue una medida clave para contener la propagación del virus, representó un obstáculo significativo para la comunicación de las personas sordas, al impedir la lectura labiofacial. Esta barrera se vio agravada por la ausencia de intérpretes en contextos clave, profundizando la situación de vulnerabilidad de este grupo. Un participante expresó al respecto: *"Durante la pandemia fue especialmente difícil. El uso del tapabocas se convirtió en un obstáculo enorme. No solo fue el tapabocas, también hubo una falta significativa de intérpretes, lo que complicó aún más la situación"* (P8, hombre sordo-ASOPESORP).

La comunidad sorda participante evidenció situaciones recurrentes de incomunicación en diversos espacios sociales. Tal como queda manifestado en el siguiente testimonio: *"Hay muchos obstáculos para comunicarse en la escuela, en reuniones, en el trabajo, en la divulgación de noticias, e incluso en situaciones con la policía. Aunque ha habido algunos avances, todavía falta muchísimo para garantizar una verdadera inclusión"* (P7, mujer sorda-ASOPESORP). Esta afirmación refleja cómo la falta de condiciones comunicativas adecuadas sigue limitando el ejercicio pleno de derechos en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

Desde una mirada crítica y siguiendo lo planteado por de Jürgen Habermas (1981), la acción comunicativa³ se basa en la interacción entre sujetos que, a través del lenguaje, buscan un entendimiento recíproco. Esta reciprocidad es condición para la construcción de consensos genuinos. No obstante, cuando predomina una comunicación indolente, dicha relación se fractura, volviendo invisibles a las personas en situación de discapacidad frente a una sociedad que no dispone sus estructuras para comprender ni responder a sus formas particulares de expresión. Así, se rompe el principio fundamental de la acción comunicativa y se les margina del consenso social.

En este sentido, Freire (1970) advierte que *"obstaculizar la comunicación equivale a transformar a los hombres en objetos, y esto es tarea y objetivo de los opresores"* (p. 166). Este silenciamiento no solo inhibe la expresión, sino que niega la participación y el derecho a construir la realidad social desde sus propias vivencias. Boaventura de Sousa Santos (2018) nombra esta actitud como parte de una "razón indolente", que no cuestiona las estructuras hegemónicas y concibe la diferencia como un desvío que debe ser tolerado o ignorado.

Desde una perspectiva existencial, escuchar no es un acto pasivo ni una simple función sensorial, sino una apertura radical hacia el otro, indispensable para construir vínculos de reconocimiento y cohabitación. En términos de Heidegger (1927), el *Dasein* —el ser humano en su estar-en-el-mundo— se constituye en la medida en que coexiste con los otros, y esta coexistencia se expresa auténticamente a través de la escucha. Escuchar es una forma de

³ La acción comunicativa, según Habermas (1981, p. 124), es la interacción entre sujetos mediante lenguaje y acción, quienes establecen una relación interpersonal a través de medios verbales o extraverbales. Su objetivo es alcanzar un entendimiento mutuo para coordinar acciones y planes de manera consensuada. Su núcleo radica en la interpretación, es decir, la negociación de definiciones compartidos sobre la situación, fundamentándose en el consenso como base para la acción conjunta.

comprender que vincula al sujeto con su propia existencia y con la de los demás; es también una disposición ética que compromete y solidariza con el otro. Esta actitud es esencial en contextos marcados por la desigualdad y la exclusión, como los que enfrentan muchas personas en situación de discapacidad.

En este sentido, Freire aporta una dimensión ética y pedagógica al acto de escuchar, al afirmar que “aprender a escuchar implica no minimizar al otro, no ridiculizarlo” (Freire, 2003, p. 45). Escuchar, en clave freiriana, es reconocer al otro como sujeto de saber y de dignidad, lo cual exige un descentramiento del yo y una renuncia a las lógicas de dominación. Escuchar es, por tanto, una praxis política de inclusión, donde el educador, el profesional o cualquier interlocutor se posiciona no como quien concede la palabra, sino como quien acoge al otro desde su humanidad. En contraste, siguiendo a Heidegger (1927), los modos privativos del no querer escuchar, —oponerse, obstinarse y dar la espalda, — no solo rompe el lazo de la comprensión, sino que reproduce las formas opresivas de negación y silenciamiento que profundizan desigualdades.

El Sujeto Desvalorado En La Diversidad Productiva: Su Invisibilización En La Discapacidad.

Uno de los temas más sensibles abordados por los participantes fue su exclusión del mercado laboral. Como personas en edad productiva, expresan el deseo legítimo de aportar a la sociedad y alcanzar autonomía económica, no solo para satisfacer sus propias necesidades, sino también para contribuir al bienestar de sus familias. No obstante, este anhelo se ve frustrado por un entramado de obstáculos estructurales, simbólicos y materiales que limitan el acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles.

Desde esta perspectiva, se propone la categoría analítica de *sujeto desvalorado en la diversidad* productiva, entendida como aquella figura sistemáticamente invisibilizada en los espacios laborales, cuyas capacidades, habilidades, saberes y contribuciones específicas son ignorados o anulados. Esta figura remite, desde Freire (1970), al oprimido negado en su condición de ser transformador y autónomo; y desde Santos (2018), al “sujeto ausente” producido por una racionalidad hegemónica que desecha todo aquello que no responde a los criterios de utilidad dominante.

La desvalorización de la productividad de las personas en situación de discapacidad, según los hallazgos de esta investigación, se encuentra estrechamente vinculada a procesos de *reduccionismo social* y a la persistencia de *barreras físicas* que impiden reconocerlos como entes productivos.

En cuanto al *reduccionismo social* frente al fenómeno de la discapacidad, los testimonios evidencian cómo, de manera sistemática, la sociedad tiende a reducir a las personas a su condición de discapacidad, desestimando las múltiples dimensiones que configuran su humanidad. Para los participantes, este reduccionismo constituye uno de los mecanismos más frecuentes de desvalorización, particularmente en los entornos laborales. Así lo expresan en frases como: “*sólo nos juzgan por la silla de ruedas*”, “*piensan que porque somos sordos no podemos desempeñarnos en nada*” y “*nuestros hijos por tener discapacidad cognitiva carecen de oportunidades*”. Estas afirmaciones revelan cómo la discapacidad, más que entendida como una condición situada, es tratada socialmente como el único marcador de identidad, lo cual restringe el reconocimiento de capacidades, trayectorias y agencia individual.

Las voces y experiencias de los sujetos así lo denuncian:

“*Pasa muchas veces que uno lleva hojas de vida y le dicen: ‘¿Qué lo pongo a hacer a usted, hermano?’ Sin antes conocer las habilidades que uno tiene, ya hay una desvalorización previa solo porque lo ven en silla de ruedas*” (P10, hombre con discapacidad motora-BRSCAUC). Otro participante reafirma esta exclusión estructural: “*Las empresas no miran la inteligencia de la persona, sino la discapacidad de uno, para no darle el trabajo. Las personas con alguna discapacidad somos muy capaces e inteligentes, pero por los aspectos físicos no se dan la tarea de conocernos*” (P4, hombre con discapacidad motora-BRSCAUC).

Una mujer sorda describe experiencias similares: *“Cuando voy a entregar hojas de vida para buscar trabajo, me dicen que no, porque soy sorda. Pero yo tengo otras habilidades y puedo desempeñar un trabajo. Lo que la gente piensa es que por ser sordos no podemos desempeñarnos normalmente, y la verdad es que no es así”* (P6, mujer sorda-ASOPESORP). Finalmente, una madre agrega: *“Nuestros hijos con discapacidad cognitiva encuentran muchos obstáculos para poder integrarse al mundo laboral, mejor dicho, encontrar una oportunidad es nula, les prestan más atención a otras discapacidades”*.

A partir de los testimonios se evidencia la existencia de prácticas excluyentes que operan en distintos niveles. Estas se manifiestan tanto en formas directas y abruptas de exclusión — como la negación explícita de oportunidades en función del tipo o la gravedad de la discapacidad—, como en mecanismos más sutiles de discriminación encubierta, bajo apariencias de inclusión.

Estas experiencias ilustran con fuerza lo que se puede denominar *reduccionismo social*, entendido como una forma de pensamiento y de práctica que simplifica la complejidad humana al reducir a las personas a una sola característica, condición o categoría social, desconociendo su diversidad de saberes, contextos y potencialidades. En el caso de las personas en situación de discapacidad, este reduccionismo se manifiesta en la equiparación entre discapacidad e incapacidad, reforzando la idea de improductividad como condición inherente.

Teóricamente el fenómeno del reduccionismo social puede ser analizado desde diversas perspectivas críticas. En esta línea la ideología de la normalidad como lo plantea Rosato (2009) actúa como una estructura hegemónica que clasifica y margina a quienes no se ajustan a los parámetros dominantes, promoviendo una visión uniforme del cuerpo y la mente. En esta lógica, la discapacidad se convierte en un marcador de desviación que justifica la exclusión.

Foucault (1976), por su parte, advierte que el poder moderno opera clasificando los cuerpos según su utilidad y adecuación a la norma; esta racionalidad se refleja en el contexto de la discapacidad cuando los individuos son reducidos a diagnósticos o etiquetas que invisibilizan su autonomía. Así, como sostiene el autor, los sujetos son moldeados bajo nociones de “cuerpo útil e inteligible” (p. 125), quedando aquellos que no cumplen con tales criterios fuera del reconocimiento social.

Desde una perspectiva pedagógica crítica, Freire (1970) señala que la opresión implica reducir a las personas a meros objetos, negándoles su derecho a ser sujetos históricos y transformadores. En sus palabras: *“matar la vida, frenarla, con la reducción de los hombres a meras cosas [...] es propio de los opresores”* (p. 168), evidenciando cómo esta lógica deshumaniza y aliena. Esta crítica es también ampliada por Fanon (1952), quien denuncia que el poder dominante arrebató a los sujetos marginados su valor y originalidad, imponiéndoles una narrativa de carencia: *“El hombre blanco me impone una discriminación, me arrebató todo valor, toda originalidad [...] y me dice que yo parasito el mundo, que no tengo nada que hacer en él”* (p. 102). En un sentido complementario, Butler (1993) advierte que las normas reguladoras jerarquizan los cuerpos, haciendo de algunos —como los de las personas en situación de discapacidad— entidades abyectas⁴, impensables dentro del marco de inteligibilidad social.

En conjunto, estas perspectivas permiten comprender que el reduccionismo social no es un hecho aislado, sino parte de una estructura más amplia que reproduce la exclusión y la desigualdad. Este proceso no solo invisibiliza las capacidades y saberes de las personas en situación de discapacidad, sino que limita activamente su participación y reconocimiento en los diferentes ámbitos de la vida social. Esta mirada parcial y homogénea priva a la sociedad de la riqueza que representa la diversidad humana y de la complejidad de sus aportes.

Por otro lado, además de lidiar con estereotipos, prejuicios y falta de oportunidades, las personas en situación de discapacidad enfrentan barreras tangibles, como la falta de accesibilidad en los diferentes espacios laborales. Así lo relataron los participantes:

⁴ La abyección (en latín, ab-jectio) implica literalmente la acción de arrojar fuera, desechar, excluir y, por lo tanto, supone y produce un terreno de acción desde el cual se establece la diferencia (Butler, 1993, pág.19).

“Que no tengan en cuenta a personas usuarias de sillas de ruedas en los entornos laborales pasa por un problema de no adaptar los espacios. Entonces yo creo que, si los ambientes no están adaptados desde un principio, los empresarios no se van a poner en esos gastos de adaptarlos y prefieren no contratar a una persona con dificultades” (P1, hombre con discapacidad motora-BRSCAUC).

“Hace falta conciencia frente a la comunidad sorda. En las entrevistas de trabajo dicen que no pueden contratar un intérprete porque no hay plata, y así dilatan el proceso de contratación y nos excluyen de poder trabajar” (P7, mujer sorda-ASOPESORP).

Estas barreras físicas, lejos de ser justificativos válidos, se convierten en excusas recurrentes para no contratar a personas en situación de discapacidad, restringiendo oportunidades laborales y reforzando obstáculos sociales. Además, persiste la percepción de que adaptar los entornos laborales para estas personas implica costos elevados, lo que disuade a los empleadores de considerar siquiera la posibilidad de hacerlo. Sin embargo, como señala la Organización de Naciones Unidas (ONU), en muchos casos las adaptaciones necesarias pueden realizarse con un costo mínimo o incluso nulo, lo que evidencia la urgencia de desmitificar estas ideas erradas (ONU, 2012).

En la práctica, las barreras arquitectónicas, las barreras sociales (actitudinales, culturales y comunicacionales) junto con la ausencia de ajustes razonables persisten como factores que refuerzan la exclusión y que contradicen a los mandatos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), en donde se ha establecido que la accesibilidad al entorno físico es una condición fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades laborales.

En Colombia, pese a los avances legislativos, la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad continúa siendo un desafío estructural. Aunque la Ley 361 de 1997 y la Ley 1618 de 2013 prohíben la discriminación y ordenan ajustes razonables en el trabajo, estos mandatos siguen siendo insuficientes para garantizar su acceso, permanencia y desarrollo en el mercado laboral formal (Correa & Castro, 2016). Persisten barreras culturales y estructurales alimentadas por percepciones erróneas sobre su productividad, tanto en el sector empresarial como en la sociedad en general.

El panorama laboral sigue marcado por la escasez de oportunidades dignas, la precarización y la dependencia de programas asistenciales. Estudios recientes como el de Bietti (2023) muestran que, incluso cuando acceden a un empleo, suelen ser ubicados en cargos de bajo perfil y mal remunerados, lo que profundiza su vulnerabilidad económica. A esto se suma la falta de articulación entre los sectores público y privado y la ausencia de incentivos efectivos para su contratación, factores que dejan a los sujetos por fuera del sistema productivo.

La exclusión laboral de las personas en situación de discapacidad no es solo un problema de accesibilidad, sino una expresión de la lógica capitalista que privilegia la rentabilidad por encima de la diversidad humana. Superarla exige desmontar imaginarios capacitistas y reconocer que los talentos y capacidades de todas las personas son contribuciones esenciales al bien común. Este desafío requiere un cambio estructural que reconozca el valor de cada sujeto, promueva prácticas inclusivas y confronte la monocultura de la productividad que ha sostenido su invisibilización y exclusión.

4. Discusión

La inclusión de las voces, experiencias y percepciones de los propios participantes permitió una aproximación crítica y situada al fenómeno de la discapacidad, revelando no solo las múltiples formas de exclusión que enfrentan, sino también la riqueza de sus saberes y resistencias. Al centrar la atención en sus narrativas, se tensiona el conocimiento hegemónico y se legitiman epistemologías otras, en consonancia con la propuesta de Boaventura de Sousa Santos (2018), quien llama a descolonizar el saber reconociendo los conocimientos producidos por aquellos históricamente silenciados.

Los hallazgos relacionados con las formas de inclusión sutil, la sordera social y la desvalorización del sujeto en su dimensión productiva, muestran una relación directa con la

monocultura de la razón y la razón indolente descritas por Santos (2018). Estas prácticas no solo excluyen a las personas en situación de discapacidad, sino que configuran un sistema de producción de inexistencias, en el que sus experiencias, conocimientos y modos de habitar el mundo son sistemáticamente ignorados o deslegitimados.

Este enfoque coincide con los principios del modelo social de la discapacidad, el cual desplaza la atención de las limitaciones individuales hacia las barreras sociales, culturales y estructurales que restringen la participación plena. Desde esta perspectiva, la opresión que enfrentan las personas en situación de discapacidad no se limita a la inaccesibilidad física o normativa, sino que se manifiesta en estructuras simbólicas que desvalorizan sus capacidades, restringen sus oportunidades y reproducen inequidades.

De acuerdo con Breilh (1996, 1999), la inequidad social refleja las contradicciones de poder que oprimen a los distintos grupos en una sociedad. Este poder no solo incluye el control de recursos materiales, sino también el poder simbólico, que define identidades, proyectos de vida y aspiraciones de los individuos. Además, estas contradicciones afectan la producción y validación del conocimiento, ya que las interpretaciones sobre los grupos sociales están mediadas por paradigmas dominantes, los cuales refuerzan la exclusión.

Comprender cómo los sujetos experimentan y actúan en sus contextos cotidianos permite develar las condiciones sociales que modelan sus trayectorias. Estas manifestaciones, que Breilh (2023) denomina corporeizaciones, no deben leerse como patologías individuales, sino como “fallas del sistema social expresadas en cuerpos y modos de vida portadores de inequidades” (Arias & Hernández, 2020, p. 4).

En este marco, la investigación evidenció cómo los saberes, presencias y luchas de las personas en situación de discapacidad son frecuentemente invalidadas. Se les etiqueta como ignorantes, se les reduce a una condición residual, su diferencia es patologizada como inferioridad, y sus contribuciones son desestimadas bajo la lógica del mercado. Esta construcción social configura lo que Santos (2018) denomina *no existencia*, un proceso de negación sistemática de derechos, participación y dignidad, que se presenta a menudo bajo discursos de aparente inclusión o, en términos de Freire (1970) de falsa generosidad.

La *monocultura de la naturalización de las diferencias* (Santos, 2018), refuerza la dicotomía entre lo “normal” y lo “anormal”, excluyendo a quienes no se ajustan a los estándares dominantes. Esta categorización opera como dispositivo de control social, confinando a las personas en situación de discapacidad a los márgenes y despojándolas de su derecho a la autorrepresentación y participación.

Asimismo, la *monocultura de la productividad capitalista* impone criterios de eficiencia y rentabilidad económica como únicos parámetros de valor social, invisibilizando los aportes de quienes no encajan en estos esquemas. Esta lógica, expresada en los relatos de los participantes, da lugar a un *silencio productivo*, en el que se les considera improductivos por supuestas carencias en habilidades, formación o desempeño, legitimando su exclusión del mundo laboral y desestimando sus contribuciones en ámbitos diversos.

Frente a esta mirada reduccionista, Nussbaum (2006) propone un enfoque centrado en las capacidades, que reconoce el valor intrínseco de cada ser humano en función de su posibilidad de desarrollar sus potencialidades y llevar una vida digna. Desde esta perspectiva, la productividad no se mide por criterios económicos, sino por la oportunidad de florecer en condiciones de equidad. Como afirma la autora: “las personas en situación de discapacidad, lejos de ser improductivas, pueden contribuir de muchos modos a la sociedad cuando esta crea las condiciones necesarias para que lo hagan” (p. 117).

Por otro lado, esta investigación permitió observar que, a pesar de las condiciones de marginación, las personas en situación de discapacidad no se limitan a resistir pasivamente, sino que, a través de sus agrupaciones, despliegan *actos límite*⁵ —en palabras de Freire— que desafían las estructuras opresivas y abren espacios para la agencia colectiva. A través de la

⁵ Los actos límite, según Freire (1970, pág.82), citando a Álvaro Vieira Pinto, los define como aquellas acciones que se dirigen a la superación y negación de lo otorgado, en lugar de implicar su aceptación dócil y pasiva.

asociatividad, el deporte, la cultura, el activismo, estas experiencias configuran prácticas emancipadoras que no solo subvierten los discursos dominantes, sino que también reconfiguran sentidos sobre la dignidad, el valor y la participación social.

Visibilizar los procesos de indiferencia que rodean al fenómeno de la discapacidad implica mucho más que amplificar voces históricamente ignoradas. Supone interpelar las bases epistemológicas, culturales y estructurales que sustentan su exclusión, desafiando los marcos normativos que definen lo legítimo, lo visible y lo valioso en las sociedades contemporáneas. Esta tarea exige desentrañar las relaciones de poder que operan en los entornos familiares, sociales e institucionales, las cuales obstaculizan el reconocimiento pleno, el acceso equitativo y la participación transformadora de las personas en situación de discapacidad en la vida pública.

En este sentido, Gadotti (2007), retomando a Freire, señala que la "cultura del silencio" es una herencia de la colonización que impone una racionalidad antidialógica y reproduce prácticas educativas pasivas y heterónomas. Superar esta cultura del silencio implica promover una educación emancipadora que no se limite al espacio escolar, sino que involucre activamente a la comunidad como sujeto pedagógico y político. La participación auténtica, como sostiene Gadotti, se funda en la pertenencia: sólo participamos en lo que sentimos como propio. Por ello, transformar las condiciones de exclusión requiere también la organización y movilización de los sectores subordinados, pues *"aquello que no les interesa a las clases dominantes sólo se conquista cuando las clases subordinadas están organizadas y movilizadas: la lucha hace la ley"* (p. 53).

5. Conclusión

La investigación evidenció que la población en situación de discapacidad en Popayán enfrenta un orden social inequitativo que restringe derechos fundamentales como la educación, el trabajo y la participación económica. Esta exclusión no deriva de limitaciones individuales, sino de relaciones históricas, económicas, culturales y políticas que reproducen desigualdades. Los modelos hegemónicos —capitalismo y capacitismo— imponen criterios de normalidad y productividad que desvalorizan las formas diversas de existencia y limitan la posibilidad de una vida digna.

El análisis mostró que las estructuras sociales no solo fallan en garantizar la equidad, sino que profundizan el silenciamiento y la invisibilización mediante mecanismos de inclusión sutil, sordera social y desvalorización de la diversidad productiva. Estas formas de exclusión simbólica reproducen lo que Boaventura de Sousa Santos (2018) denomina razón indolente, una lógica que invalida los saberes de quienes no encajan en los parámetros dominantes y les niega su condición de sujetos históricos y epistémicos.

Siguiendo a Breilh (2010), Granda (2000) y Franco (2011), una transformación genuina exige adoptar el principio del bienvivir como horizonte ético-político. Entendido como Proceso Vital Humano, el bienvivir sitúa la vida digna en el centro y se sustenta en cuatro pilares: satisfacción de necesidades, desarrollo de capacidades, acceso equitativo a bienes sociales y garantía plena de derechos. Esta perspectiva permite superar visiones biomédicas y asistencialistas, reconociendo la vida como interdependencia y construcción colectiva.

El reto no es integrar a las personas con discapacidad en un sistema que sigue siendo excluyente, sino transformar el sistema. Esto implica dismantlar lógicas normativas que definen lo humano desde la carencia y reconstruir los espacios sociales desde la diversidad. La discapacidad debe ser reconocida como una expresión legítima de pluralidad humana, no como una falta.

En materia de política pública, es imprescindible crear mecanismos de participación efectiva, donde las personas en situación de discapacidad sean sujetos activos en el diseño de programas, evitando prácticas paternalistas y capacitistas.

Se requieren también modelos de economía inclusiva que reconozcan las múltiples formas de productividad y cuestionen los estándares economicistas tradicionales, entendiendo

que la riqueza social reside en la diversidad de experiencias, talentos y modos de habitar el mundo.

Asimismo, es necesario avanzar hacia una accesibilidad integral, que no se limite a la infraestructura física, sino que incluya transformaciones en actitudes, imaginarios y disposiciones colectivas que permitan la participación plena en la vida social, cultural y política.

Como sociedad, debemos asumir una postura crítica frente a la discriminación, cuestionando prácticas y discursos que perpetúan exclusiones y evitando el capacitismo cotidiano. Reconocer a las personas en situación de discapacidad como sujetos con voz, derechos y capacidades es un paso fundamental para desmontar narrativas de lástima o compasión.

Finalmente, es indispensable fortalecer la agencia y el activismo tanto desde los colectivos de personas con discapacidad como desde el Estado, la academia y la sociedad. El fortalecimiento de redes de apoyo y organización política constituye un camino para enfrentar las barreras estructurales y avanzar hacia lo que Freire denomina “actos límite”: acciones que transforman condiciones de opresión en posibilidades de emancipación.

Agradecimientos

La autora agradece profundamente a los colectivos BSR-CAUCA, ASOPESORP y la Fundación FEDAR de la ciudad de Popayán por su generosa participación, compromiso y confianza durante el proceso investigativo. Este artículo no habría sido posible sin el valor de sus voces, saberes y experiencias, que enriquecieron cada etapa del trabajo. Asimismo, se reconoce el apoyo de Minciencias, a través de la Beca de Excelencia Doctoral del Bicentenario, por financiar el desarrollo de esta investigación en el marco de la tesis doctoral en Salud Pública.

Referencias

- Álvarez Ramírez, G. E. (2023). *El capacitismo: Estructura mental de exclusión de las personas con discapacidad*. Ediciones Sinca. <http://www.convenciondiscapacidad.es/wp-content/uploads/2023/02/el-capacitismo.pdf>
- Arias, B. E., & Hernández, D. M. (2020). Salud mental colectiva y cuidados transnacionales: Retos y desafíos. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 19. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/gerepolsal/article/view/31370/24622>
- Arnal, J., Rincón, D. D., & Latorre, A. (1992). *Investigación educativa: Fundamentos y metodologías*. Editorial Labor.
- Bietti, M. F. (2023). *Personas con discapacidad e inclusión laboral en América Latina y el Caribe: Principales desafíos de los sistemas de protección social*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48735>
- Bosco Pinto, J. (1987). *La investigación-acción*. Universidad de Caldas.
- Bosco Pinto, J., Ángel, M. A., & Reyes, V. (1975). *Metodología de la investigación temática: Supuestos teóricos y desarrollo*. <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2392>
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama. https://drive.google.com/file/d/0B8i_fahFU7-hMl9kM3V3d1doU1E/edit
- Breilh, J. (1996). *El género entre fuegos: Inequidad y esperanza*. CEAS. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3552/1/Breilh%20J-CON-187-Genero%20entrefuegos.pdf>
- Breilh, J. (1999). La inequidad y la perspectiva de los sin poder. En Viveros Vigoya et al. *Cuerpo, diferencias y desigualdades*. CES (pp. 130-141). <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3555/1/Breilh,%20J-CON-190-La%20inequidad.pdf>
- Breilh, J. (2010). La epidemiología crítica: Una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. *Salud Colectiva*, 6(1), 83–101. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73115246007>
- Breilh, J. (2023). *Epidemiología crítica y la salud de los pueblos*. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9720/1/Breilh%20J-Epidemiologia%20critica%20y%20salud%20de%20los%20pueblos.pdf>

- Butler, J. (1993). *Cuerpos que importan*. Paidós. <https://www.academia.edu/27738110>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *COVID-19 y las personas con discapacidad en América Latina: Mitigar el impacto y proteger derechos para asegurar la inclusión hoy y mañana*. (Serie Políticas Sociales No. 237). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/dbd86182-73bd-4e28-a13b-e9f2f91f7ce6/content>
- Chárriez Cordero, M. (2012). *Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa*. https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf
- Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). Resolución 1197 de 2024. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No%201197%20de%202024.pdf
- Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas & Organización Mundial de la Salud. (2016). *Pautas éticas internacionales*. https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf
- Correa, L., & Castro, M. C. (2016). *Discapacidad e inclusión social en Colombia*. https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pcd_discapacidad_inclusion_social.pdf
- De Souza Minayo, M. C. (2007). *Investigación social. Lugar*. <https://www.famg.org.ar/documentos/herramientas-investigacion/05-investigacion-social-De-Souza-Minayo-2017.pdf>
- Durkheim, É. (2007). *La división del trabajo social*. Colofón. <https://www.academia.edu/45171781>
- Fals Borda, O. (1994). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Tercer Mundo Editores. https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2025/02/sentipensante.red_.pdf
- Fanon, F. (1952). *Piel negra, máscaras blancas*. <https://drive.google.com/file/d/1BO2svZ-eQxeqobly8uaA359nt9McN8GN/view>
- Flick, U. (2007). *Introducción a la Investigación Cualitativa. 2ª edición*. Ediciones Morata, S.L.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores. <https://drive.google.com/file/d/13UIld2GVzixGHJx17BdBftO-TarJD2IQj/view>
- Franco, S. (2011). Los verbos esenciales de la salud pública. En E. Granda Ugalde (Ed.), *La salud y la vida* (Vol. 3, pp. 211–234). Imprenta Noción. <https://elagoraasociacioncivil.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/10/edmundograndaugalde-3.pdf>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI editores. <https://fhcv.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>
- Freire, P. (2003). *El grito manso*. Siglo XXI Editores. <https://centrodeinvestigacionclacsorismex.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/11/el-grito-manso.pdf>
- Gadamer, H.-G. (1999). *Verdad y método I*. Ediciones Sígueme. https://docs.google.com/file/d/0BzH20_Ds87woM3hSWjZId-HIzWVU/edit?resourcekey=0-B39ZT8XyMtNmlqMtPjAIdg
- Gadotti, M. (2007). *La escuela y el maestro: Paulo Freire y la pasión de enseñar* (1.ª ed.). Publisher Brasil. <https://www.elmayorportaldegerencia.com/Libros/Coaching/%5BPD%5D%20Libros%20-%20La%20Escuela%20y%20el%20Maestro.pdf>
- Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. La Carreta. <https://luisdoubbrontg.school.blog/wp-content/uploads/2021/04/galeano-m.-2004.-estrategias-de-investigacion-social-cualitativa.pdf>
- Galeano Marín, M. E. (2021). *Investigación cualitativa: Preguntas inagotables*. Fondo Editorial FCSH, Universidad de Antioquia. <https://books.google.com/books?id=AG8sEAAQBAJ>
- Ghiso, A. (2018). Freire en la investigación temática: Una praxis pertinente de estudios y de acción. *Freire entre nos*, 50, 69–89. https://www.academia.edu/42090332/Ghiso_Freire_en_la_investigaci%C3%B3n_tem%C3%A1tica_FREIRE_ENTRE_NOS
- Granda, E. (2000). La salud pública y las metáforas sobre la vida. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 18(2), 83–100. <https://www.redalyc.org/pdf/120/12018207.pdf>
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman & J. A. Haro (Eds.), *Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113–145). El Colegio de Sonora. https://luisdoubbrontg.school.blog/wp-content/uploads/2021/01/guba_lincoln_paradigmas.pdf

- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa I: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus. https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2020/05/Teoria-de_la_accion_comunicativa-Habermas-Jurgen.pdf
- Heidegger, M. (1927). *Ser y tiempo*. Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS. <https://www.philosophia.cl/biblioteca/Heidegger/Ser%20y%20Tiempo.pdf>
- Ministerio de Salud de Colombia. (1993). *Resolución 8430 de 1993*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-8430-de-1993.pdf>
- Nieminen, J. H. (2025). Inclusive assessment design: Students with disabilities speak out. *Higher Education Research & Development*. <https://doi.org/10.1080/07294360.2025.2564995>
- Núñez, A. D. (2022). *Opresión de cuatro patas: sobre el capacitismo, el género, la raza y la clase como sistemas de opresión social*. <https://www.ibericonnect.blog/2022/07/opresion-de-cuatro-patas-sobre-el-capacitismo-el-genero-la-raza-y-la-clase-como-sistemas-de-opresion-social/>
- Nussbaum, M. C. (2006). *Las fronteras de la justicia: Consideraciones sobre la exclusion*. Paidós. https://www.academia.edu/6545437/Nussbaum_Martha_Las_Fronteras_de_La_Justicia
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (Comp.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 34–58). Ediciones Morata. https://edmorata.es/wp-content/uploads/2021/05/BARTON.-Discapacidad-y-sociedad_prw.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo*. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). *Estudio temático sobre el trabajo y el empleo de las personas con discapacidad*. Asamblea General. <https://www.refworld.org/es/ref/infortem/cdhonu/2012/es/90703>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. CERMI. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2021/11/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Pinilla-Roncancio, M., & Rodríguez Caicedo, N. (2022). Legislation on Disability and Employment: To What Extent Are Employment Rights Guaranteed for Persons with Disabilities? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(9), 5654. <https://doi.org/10.3390/ijerph19095654>
- Rosato, A., et al. (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 20(39), 87–105. <https://www.redalyc.org/pdf/145/14512426004.pdf>
- Sainz, F., & Bustamante, J. (2014). Aspectos éticos en la participación de personas con diversidad funcional en proyectos de investigación tecnológica. *Revista Española de Discapacidad*, 2(1), 165–174. <https://scispace.com/pdf/aspectos-eticos-en-la-participacion-de-personas-con-22figbi1xs.pdf>
- Santi, M. F. (2016). *Ética de la investigación en ciencias sociales: Un análisis de la vulnerabilidad en la investigación social*. Globethics.net. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/libreria_cm_archivos/pdf_1555.pdf
- Santos, B. (2018). *Construyendo las epistemologías del Sur: Para un pensamiento alternativo de alternativas* (M. P. Meneses et al., comps.). CLACSO. <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=1487&c=0>
- Simmel, G. (1927). Sociología: Estudio sobre las formas de socialización. *Revista de Occidente*. <https://dn790004.ca.archive.org/0/items/simmel-georg.-sociologia-estudios-sobre-las-formas-de-socializacion-ocr-1927/Simmel%2C%20Georg.%20-%20Sociolog%C3%ADa%20-%20Estudios%20Sobre%20Las%20Formas%20De%20Socializaci%C3%B3n%20%5Bocr%5D%20%5B1927%5D.pdf>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- Vygotsky, L. S. (1983). *Obras escogidas: Tomo 5: Fundamentos de defectología*. Editorial Pedagógica. https://ia600800.us.archive.org/19/items/vygotsky-obras-escogidas-tomo-5-1/Vygotsky_Obras_Escogidas_TOMO_5-1.pdf

- Yarza, A., & Vain, P. (2020). *Discapacidad y pandemia: Viejas y nuevas normalidades bajo sospecha*. En A. Uribe et al. (Ed.), *Polifonía para pensar una pandemia*. Fondo Editorial FCSH, Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/33e795fc-201b-4ac9-ab08-b4fd99ddc776/content>
- Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2014). *Técnicas para investigar: Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación* (1.^a ed.). Brujas. <https://bibliotecafrancisco.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/06/tc3a9cnicas-para-investigar-volumen-1-yuni-josc3a9-alberto-y-urbano-claudio-ariel.pdf>